



**MEMORIA ANUAL  
2023**

**FONDO DE FONDOS BTG PACTUAL RENTA  
INTERNACIONAL I FMIV**



## CONTENIDO

### **Sección I: Declaración de Responsabilidad**

- Declaración de Responsabilidad.

### **Sección II: Acerca del Negocio - Fondo**

1. Datos generales del fondo
2. Descripción de operaciones del fondo

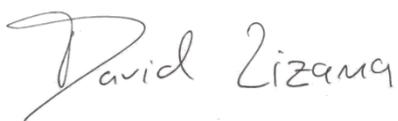
### **Sección III: Acerca de la Sociedad Administradora**

1. Datos generales
2. Administración

## SECCION I: DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto a la administración del Fondo Mutuo denominado "FONDO DE FONDOS BTG PACTUAL RENTA INTERNACIONAL I FMIV" durante el año 2023. El firmante se hace responsable por los daños que pueda generar la falta de veracidad o insuficiencia del contenido de la presente Memoria, dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo con las normas del Código Civil.

Lima, 26 de marzo de 2024



---

**David Lizama Olaya**  
Gerente General  
BTG Pactual Perú S.A. SAFM

## SECCIÓN II: ACERCA DEL NEGOCIO - FONDO

### 1. DATOS GENERALES DEL FONDO

#### i. Denominación

Fondo de Fondos BTG Pactual Renta Internacional I FMIV (en adelante, el “Fondo”).

#### ii. Objetivo de inversión

De acuerdo con su Reglamento, el Fondo tiene como objetivo de inversión la apreciación de capital a largo plazo a través de una gestión activa de inversiones principalmente internacionales. Para cumplir este objetivo, el Fondo invertirá sus recursos administrados principalmente en cuotas de participación del Fondo Mutuo BTG Pactual Renta Internacional Bahamas Fund LTD SAC Class I, II y III (en adelante, el “Fondo Bahamas”), el cual es administrado por MMG Fund Services (Bahamas) Ltd. Este fondo posee un portafolio diversificado geográficamente, buscando en todo momento exponer el mismo a movimientos de las principales variables macroeconómicas de los principales mercados, con el fin de obtener un rendimiento similar o superior a su indicador de comparación establecido.

La política de inversiones del Fondo establece una inversión mínima de 75% hasta un máximo de 100% en el Fondo Bahamas. Asimismo, El Fondo podrá invertir hasta un 25% de sus activos en depósitos de entidades bancarias y/o instrumentos representativos de deuda de estas (con clasificación de riesgo internacional mínima de CP-5 para corto plazo y BB- para largo plazo y clasificación local de CP-2 para corto plazo y AA- para largo plazo) e instrumentos representativos de deuda emitidos por el gobierno de Perú y EE.UU. (incluidos sus respectivos bancos centrales). Asimismo, podrá invertir hasta un máximo de 25% en instrumentos sin clasificación.

El Fondo no invertirá en instrumentos derivados, ni podrá apalancarse.

El valor cuota del Fondo esta denominado en dólares americanos, y se podrá invertir hasta el cien por ciento (100%) en dicha moneda. No obstante, si en cualquier momento la estrategia de inversión lo determina, el Fondo podría invertir hasta el veinticinco por ciento (25%) del mismo en monedas distintas a dólares americanos.

iii. Política de Inversiones

<b>Política de Inversiones</b>	<b>% Min. Activo Total</b>	<b>% Má Activo Total</b>
<b>Según tipo de instrumentos</b>		
Instrumentos representativos de deuda o pasivos	0%	25%
Cuotas de fondos mutuos	75%	100%
<b>Según moneda</b>		
Inversiones en moneda de valor cuota	75%	100%
Inversiones en monedas distintas del valor cuota	0%	25%
<b>Según mercado</b>		
Inversiones en mercado local o nacional	0%	25%
Inversiones en mercado extranjero	75%	100%
<b>Según clasificación de riesgo</b>		
Locales:		
Entidades financieras: A hasta B	0%	25%
Corto plazo: CP-1 hasta CP-2	0%	25%
Largo plazo: AAA hasta AA-	0%	25%
Internacionales:		
Corto plazo: CP-1 hasta CP-5	0%	25%
Largo plazo: AAA hasta BB-	0%	25%
Instrumentos emitidos por el Estado Peruano (incluye instrumentos emitidos por el BCRP y el MEF)	0%	25%
Instrumentos sin clasificación	0%	25%
<b>Instrumentos derivados</b>		
Forward a la moneda del valor cuota	0%	0%
Forwards a monedas distintas del valor cuota	0%	0%
Swaps, Futuros y Opciones con o sin fines de cobertura	0%	0%

iv. Plazo de duración del Fondo

La duración del promedio del portafolio del Fondo será flexible y podrá ubicarse entre cero (0) y diez (10) años. Por otro lado, la vigencia del Fondo es indeterminada.

v. Datos relativos a su inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores

El Fondo fue inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores con fecha 14 de noviembre de 2019. La referida inscripción se realizó de manera automática en el marco del Título VIII del Reglamento de Fondos Mutuos de Inversión en Valores y sus Sociedades Administradoras, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 068-2010-EF/94.01.1 y sus modificatorias.

Los documentos del Fondo fueron modificados el 11 de junio de 2020 y posteriormente actualizados el 13 de octubre de 2020.

vi. **Series de cuotas**

Las cuotas de participación son de tres clases, las cuales están diferenciadas de acuerdo a la suscripción mínima inicial, al saldo de permanencia de cada partícipe y la comisión unificada de la siguiente manera:

Suscripción mínima inicial (en dólares americanos):

- Serie A: cincuenta mil (USD 50,000.00).
- Serie B: Un millón uno (USD 1,000,001.00).
- Serie C: Cincuenta millones uno (USD 50,000,001.00).

Saldo mínimo de permanencia:

- Serie A: Mínimo cincuenta mil (USD 50,000.00) y máximo un millón (USD 1'000,000.00).
- Serie B: Mínimo un millón uno (USD 1'000,001.00) y máximo cincuenta millones (USD 50'000,000.00).
- Serie C: Mínimo cincuenta millones uno (USD 50'000,001.00).

Comisión unificada:

- Serie A: 0.55% más IGV,
- Serie B: 0.15% más IGV
- Serie C: 0.13% más IGV
- Todas las tasas están expresadas en términos nominales anuales con base 360 días.

vii. **Miembros del Comité de Inversiones**

- **David Enrique Lizama Olaya:** Año Nacimiento: 1980; Género: Masculino  
Licenciado en Economía de la Universidad de Lima, con más de 10 años de experiencia manejando activos. Se ha desempeñado como Jefe de Inversiones de Interfondos (Grupo Intercorp) entre los años 2013 – 2019 y previamente como Jefe de Renta Fija en BBVA Asset Management (Grupo BBVA) entre los años 2011 – 2012, entre otras experiencias. Actualmente, se encuentra a cargo de BTG Pactual Perú S.A. SAFM, desarrollando fondos mutuos y soluciones de inversión para los clientes de BTG Pactual. Cuenta con estudios de post grado en IE Business School y tiene aprobado los tres niveles de la certificación del CFA Institute.
- **Giancarlo Ratti Dávila Uribe:** Año Nacimiento: 1984; Género: Masculino  
Ingeniero Industrial (Universidad de Lima) con MBA (Kellogg School of Management). Aprobó el examen de certificación CFA nivel 1. Administrador de Portafolios y Trader de Renta Fija en Banco Interbank (Lima). Fue Management Associate en Citibank para los negocios de banca corporativa y de inversión, mercados globales y administración de patrimonios (Nueva York,

Miami, Buenos Aires y Bogotá). Recientemente, fue Head de Innovación de Pacífico Seguros (Lima), y actualmente se dedica al emprendimiento digital.

- **Franco Rossi Ferreyros:** Año Nacimiento: 1985; Género: Masculino  
Bachiller en Economía por la Universidad de Lima. Administrador de portafolios en Interfondos (Grupo Intercorp) y Gerente Adjunto de Inversiones en BCP entre los años 2008 y 2014. Posteriormente se desempeñó como Miembro del Comité de Inversiones de Diviso Fondos y fundó empresas en el sector tecnología, encargándose entre otras labores de los levantamientos de capital y deuda para la gestión de los mismos. Cuenta con una trayectoria de más de 12 años de sólida experiencia profesional en el manejo de activos y aprobó el examen de certificación CFA nivel I. Actualmente se desempeña como director en empresas del rubro tecnología y startups.

#### viii. Custodio

A la fecha de cierre del ejercicio, la SAFM mantenía un contrato de servicios de Custodia con Scotiabank Perú S.A. perteneciente al Grupo Scotiabank.

#### ix. Agentes colocadores, procedimiento de suscripciones, rescate de cuotas y comisiones aplicables

Además de la SAFM, se tiene un contrato con BTG Pactual Perú S.A. SAB para que puedan ejercer también las funciones de agente colocador.

Las operaciones de suscripciones y rescates consideran una hora de corte. La hora de corte está definida a las 17:00 horas Lima- Perú. El valor cuota se mantendrá vigente por un plazo de veinticuatro (24) horas.

Respecto a los métodos de asignación de valor cuota: las Cuotas se valorizan todos los días calendario. Los aportes por suscripción y las solicitudes de rescate que se produzcan desde la hora de corte del día "t-1" hasta un minuto antes de la hora de corte del día "t" del Fondo, se procesarán asignándoles el valor cuota del día hábil siguiente ("t+1"). Las solicitudes presentadas desde la hora de corte del día "t", serán procesadas con la fecha del día siguiente hábil, siguiendo el correspondiente método de asignación de valor cuota.

Los aportes realizados en las cuentas del Fondo por suscripciones (desde las 17:00 horas del día anterior (t-1) hasta las 16:59 horas del día (t)) se consideran como acreditados en el día cuando estos se encuentran cien por ciento (100%) liquidados en las cuentas del Fondo.

Los medios y hora de atención definidos en los documentos del Fondo son: las solicitudes de suscripción y rescate podrán presentarse los días hábiles de lunes a viernes en las oficinas de la administradora a partir de las 09:00 hasta las 17:00 horas.

Las comisiones a las cuales se encuentran afectas las operaciones con el Fondo se detallan a continuación:

A cargo del Inversionista	A cargo del fondo
1. Comisión de suscripción: 0%	1. Comisión unificada: nominal anual (base 360 días) más IGCV: Serie A: 0.55% Serie B: 0.15% Serie C: 0.13%
2. Comisión de rescate anticipado: 10% del monto rescatado más IGCV. (No aplica para traspasos entre series)	2. Contribución SMV: 0.0021% mensual sobre el patrimonio del Fondo.
3. Comisión de transferencia: 0%	3. Comisiones propias de las operaciones de inversión: mercado peruano e internacional hasta 5% del monto negociado (incluye impuestos de ley).
4. Comisión de traspaso: 0%.	

- x. Evolución del patrimonio del fondo mutuo, de las suscripciones y rescates de cuotas, así como el número de partícipes durante el ejercicio

El fondo mutuo ha mantenido a lo largo del año 13 partícipes. Durante el 2023 no se presentaron suscripciones ni rescates. El patrimonio del Fondo mostró la siguiente evolución:

#### Patrimonio del Fondo Mutuo

Fecha	Serie	Cuotas	Valor Cuota	Patrimonio
31/01/2023	A	9,021.09	101.7808	918,173.14
28/02/2023	A	9,021.09	99.4423	897,077.47
31/03/2023	A	9,021.09	100.9828	910,975.00
30/04/2023	A	9,021.09	101.4070	914,801.70
31/05/2023	A	9,021.09	100.7855	909,195.14
30/06/2023	A	9,021.09	101.7024	917,466.03
31/07/2023	A	9,021.09	102.8661	927,963.77
31/08/2023	A	9,021.09	101.7735	918,107.57
30/09/2023	A	9,021.09	98.4171	887,829.05
31/10/2023	A	9,021.09	96.0886	866,823.58
30/11/2023	A	9,021.09	102.0780	920,854.34
31/12/2023	A	9,021.09	106.3005	958,946.10

## 2. DESCRIPCIÓN DE LAS OPERACIONES DEL FONDO MUTUO DURANTE EL EJERCICIO

- xi. Diversificación del portafolio según lo establecido en la política de inversiones del fondo mutuo, comparando con los límites establecidos en el prospecto simplificado

A continuación, se muestra la diversificación del portafolio al cierre del ejercicio en comparación con los límites establecidos en el prospecto simplificado:

Política de Inversiones: Fondo de fondos BTG Pactual Renta Internacional I FMIV

Política de inversiones	% Min. Activo Total	% Máx. Activo Total	% Actual al 29/12/2023	Control
<b>Según tipo de instrumentos</b>				
Instrumentos representativos de deuda o pasivos	0%	25%	1%	Cumple
Cuotas de fondos mutuos	75%	100%	99%	Cumple
<b>Según moneda</b>				
Inversiones en moneda de valor cuota	75%	100%	100%	Cumple
Inversiones en monedas distintas del valor cuota	0%	25%	0%	Cumple
<b>Según mercado</b>				
Inversiones en mercado local o nacional	0%	25%	1%	Cumple
Inversiones en mercado extranjero	75%	100%	99%	Cumple
<b>Según clasificación de riesgo</b>				
<b>Locales:</b>				
Entidades financieras: A hasta B	0%	25%	1%	Cumple
Corto plazo: CP-1 hasta CP-2	0%	25%	0%	Cumple
Largo plazo: AAA hasta AA-	0%	25%	0%	Cumple
<b>Internacionales:</b>				
Corto plazo: CP-1 hasta CP-5	0%	25%	0%	Cumple
Largo plazo: AAA hasta BB-	0%	25%	0%	Cumple
Instrumentos emitidos por el Estado Peruano (incluye instrumentos emitidos por el BCRP y el MEF)				
Instrumentos sin clasificación	0%	25%	0%	Cumple
<b>Instrumentos derivados</b>				
Forward a la moneda del valor cuota	0%	0%	0%	Cumple
Forwards a monedas distintas del valor cuota	0%	0%	0%	Cumple
Swaps, Futuros y Opciones con o sin fines de cobert	0%	0%	0%	Cumple

- xii. Excesos de participación presentados, indicando el porcentaje agregado y el número de partícipes excedidos.

El Fondo está dirigido a partícipes institucionales. Por este motivo, no aplican los límites de participación regulatorios.

- xiii. Excesos de inversión y las inversiones no previstas en la política de inversiones al cierre del ejercicio, indicando si son atribuibles o no a la sociedad administradora, así como la fecha hasta la cual deben ser subsanados.

Al cierre del ejercicio 2023, el Fondo no presenta ningún exceso de inversión.

xiv. Hechos de Importancia ocurridos en el Fondo

Durante el período fueron comunicados como hechos de importancia, los relacionados al envío de información financiera trimestral y anual auditada, la designación de la sociedad auditora, cambios en los miembros del comité de vigilancia, entre otros como se detalla a continuación:

Fecha de envío	Hecho de importancia
08/02/2023	Información financiera trimestral 4T22
30/03/2023	Memorias anuales de los fondos mutuos
30/03/2023	Información financiera auditada de la SAF y fondos mutuos
20/04/2023	Memorias anuales de los fondos de inversión
20/04/2023	Información financiera auditada de los fondos de inversión
27/04/2023	Información financiera trimestral 1T23
28/06/2023	Designación de la Sociedad de Auditoria Externa
27/07/2023	Información financiera trimestral 2T23
02/08/2023	Inicio de colocación de cuotas Fondo BTG Rendimiento Dólares 1 FMIV
31/08/2023	Firma de contrato para proveduria de precios con PIP
05/10/2023	Revocatoria automática de autorización de funcionamiento de fondos de inversión
09/10/2023	Acuerdo de JGA modificando denominación y objeto social
19/10/2023	Artículo de entrevista a Jose Antonio Blanco, presidente del directorio de la SAFM
30/10/2023	Información financiera trimestral 3T23
09/11/2023	Aclaratoria de objeto social
28/12/2023	Inicio de operaciones Fondo BTG Rendimiento Dólares 1 FMIV

xv. Resumen de la cartera de inversiones al cierre del año

En el cuadro adjunto se puede apreciar el detalle de las inversiones mantenidas en el fondo mutuo al cierre del 2023.

Activos	USD	% Part. Activo
Cash	10,174.50	1.06%
Cuotas de fondos	949,298.00	98.94%
<b>Total</b>	<b>959,472.50</b>	<b>100.00%</b>
Cuotas de fondos	USD	Grupo Económico
Fondo Mutuo BTG Pactual Renta Internacional Bahamas I	949,298.00	Morgan & Morgan

xvi. Comisiones aplicables al fondo mutuo, durante el ejercicio, comparadas con las vigentes en el ejercicio precedente

Al cierre del ejercicio 2023, las comisiones aplicables al fondo mutuo son las siguientes:

<b>A cargo del Inversorista</b>	<b>A cargo del fondo</b>
1. Comisión de suscripción: 0%	1. Comisión unificada: nominal anual (base 360 días) más IGV: Serie <b>A</b> : 0.55% Serie <b>B</b> : 0.15% Serie <b>C</b> : 0.13%

xvii. Evolución del valor cuota del fondo mutuo durante el ejercicio

<u>Fecha</u>	<u>Valor Cuota Serie A USD</u>
31/01/2023	101.7808
28/02/2023	99.4423
31/03/2023	100.9828
30/04/2023	101.4070
31/05/2023	100.7855
30/06/2023	101.7024
31/07/2023	102.8661
31/08/2023	101.7735
30/09/2023	98.4171
31/10/2023	96.0886
30/11/2023	102.0780
31/12/2023	106.3005

xviii. Comparativo de rentabilidad vs el Benchmark

Los resultados de rendimientos del fondo vs el benchmark se muestran a continuación (expresados en YTD. Base: 31/12/2022):

<u>Fecha</u>	<u>Serie A</u>	<u>Benchmark</u>
31/01/2023	3.74%	4.37%
28/02/2023	1.35%	1.82%
31/03/2023	2.92%	4.06%
30/04/2023	3.36%	5.04%
31/05/2023	2.72%	4.10%
30/06/2023	3.66%	6.07%
31/07/2023	4.84%	7.63%
31/08/2023	3.73%	5.97%
30/09/2023	0.31%	3.04%
31/10/2023	-2.06%	1.26%
30/11/2023	4.04%	6.73%
31/12/2023	8.34%	9.80%

## SECCIÓN III ACERCA DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

### 1. DATOS GENERALES

Denominación Social: BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Administradora de Fondos Mutuos, abreviadamente, BTG Pactual Perú S.A. SAFM (en adelante, la “Sociedad”).

RUC: 20492196950

Domicilio: Av. Santo Toribio 173. Edificio Real 8, Oficina 602, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.

Número de Teléfono +511 6164300

Constitución e inscripción en Registros Públicos BTG Pactual Perú S.A. SAFM (antes, Celfin Capital S.A. SAFI) se constituyó mediante escritura pública de fecha 08 de agosto de 2008 otorgada ante Notario Público de Lima Doctor Eduardo Laos de Lama. La sociedad se encuentra inscrita en la Partida N° 12190763, Asiento A00001 del Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de Lima.

Grupo Económico BTG Pactual Perú S.A. SAFM pertenece al grupo económico Banco BTG Pactual, cuyas empresas en el Perú son: BTG Pactual Perú S.A.C. (dedicada a realizar inversiones en capital, a la adquisición de acciones, títulos representativos de obligaciones emitidas por sociedades, títulos valores, títulos de crédito y derivados, y a la gerencia o administración de sociedades); y, BTG Pactual Perú S.A. SAB (cuyo objeto social fundamental es el de realizar intermediación de valores mobiliarios).

Con fecha 13 de noviembre de 2013, la totalidad de los accionistas de Celfin Capital S.A. (hoy BTG Pactual Chile S.A.) y Banco BTG Pactual S.A. suscribieron los documentos definitivos para la fusión de ambas sociedades. Como consecuencia de lo anteriormente mencionado, todos los negocios y operaciones de Celfin Capital S.A. (en ese entonces) y sus filiales pasaron a formar parte del grupo económico BTG Pactual.

Capital Social Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cuenta con un Capital Social de S/ 4'603,454 (cuatro millones seiscientos tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con 00/100 soles), el cual está compuesto por 4'603,454 acciones nominativas con derecho a voto y con un valor nominal de S/ 1.00 (uno y 00/100 soles) cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas.



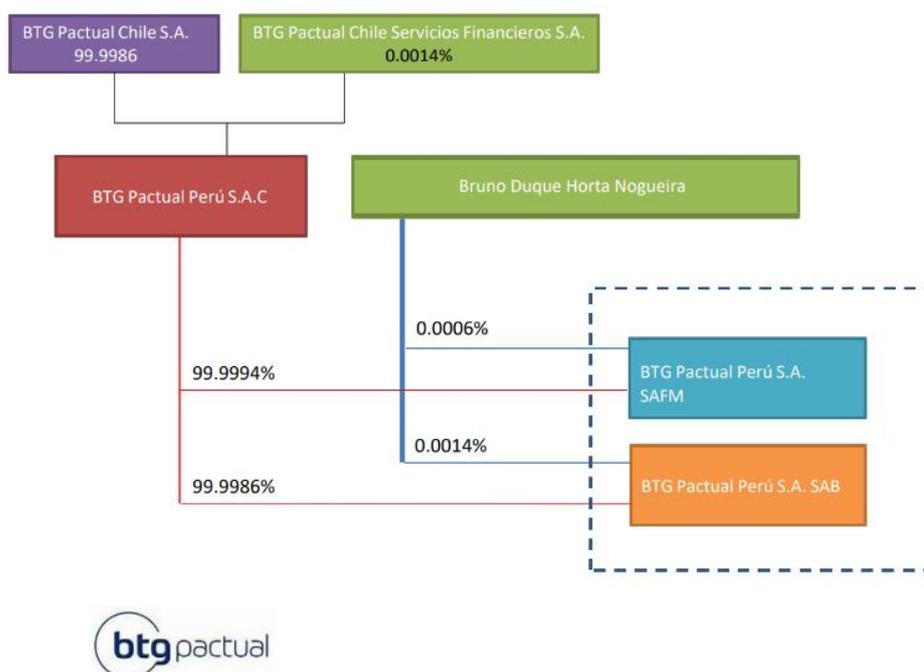
**Autorización** BTG Pactual Perú S.A. SAFM fue autorizada a operar como sociedad administradora de fondos mutuos de inversión en valores, mediante Resolución SMV N° 128-2019-SMV/02 de fecha 30 de octubre de 2019 y publicada en el Diario Oficial El Peruano el 7 de noviembre de 2019.

**Fondos administrados** Al cierre del ejercicio, la SAFM contaba con dos fondos bajo su administración:  
Fondo Mutuo: "Fondos de Fondos BTG Pactual Renta Internacional I FMIV". Al cierre del ejercicio 2023, contaba con un patrimonio de US\$ 958,946,10 y 13 partícipes.  
Fondo Mutuo: "BTG Pactual Rendimiento Dólares 1 FMIV". Al cierre del ejercicio 2023, contaba con un patrimonio de US\$ 462,026.12 y 17 partícipes.

**Estructura Accionaria** Los accionistas de BTG Pactual Perú SA. SAFM son los siguientes:

<b>Accionistas</b>	<b>Total acciones</b>	<b>Participación %</b>	<b>Nacionalidad</b>
BTG Pactual Perú SAC	4,603,424	99.9994%	Perú
Bruno Duque Horta Nogueira	30	0.0006%	Brasil
<b>Total</b>	<b>4,603,454</b>	<b>100.0000%</b>	<b>-</b>

## Estructura Societaria Grupo BTG Pactual Perú



## 2. ADMINISTRACIÓN

Los órganos de dirección de la Sociedad son el Directorio y la Gerencia General.

### Directores

José Antonio Blanco Cáceres

Es miembro y Presidente del Directorio de la Sociedad desde octubre de 2016 hasta la actualidad. Bachiller en Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico de Lima, cursó estudios de General Management Program en Harvard Business School. Trabajó en Citibank Perú desde el año 1994 hasta el año 2014, siendo CEO en el período 2011-2014.

Actualmente es Gerente General y Presidente del Directorio de BTG Pactual Perú S.A.C. Asimismo, es Presidente del Directorio de BTG Pactual Perú S.A. SAB.

Cristhian Rafael Escalante Uribe

Es director desde octubre de 2016 hasta la actualidad. El señor Escalante es Bachiller en Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Ingeniería, tiene una maestría en finanzas en ESAN, tiene un



diplomado internacional en energías renovables. Tiene unos estudios de especialización en el Mercado de Valores - SMV y tiene una especialización de Analista de Inversiones y trader de mercados financieros. Laboró en SOLFIN Sociedad Agente de Bolsa. Actualmente, se desempeña como Director Ejecutivo de Finanzas Corporativas de BTG Pactual Perú S.A.C. Asimismo, es miembro del directorio de BTG Pactual Perú S.A.C. y BTG Pactual Perú S.A. SAB.

#### Mario Enrique Persivale Rivero

Es director desde octubre de 2016 hasta la actualidad. Bachiller en Administración de Empresas de la Pepperdine University of California USA, cuenta con más de 20 años de experiencia en el mercado de capitales. Ha sido presidente del directorio y Gerente General de MGS & Asociados SAB. Actualmente es miembro del consejo directivo de la Asociación de SABs (ASAB). También es miembro del directorio de BTG Pactual Perú S.A.C.

#### Director Independiente

#### Sergio Barboza Beraún

Abogado de la Universidad de Lima, con post grado en Finanzas Corporativas en la Universidad ESAN. Asimismo, cuenta con estudios realizados en Georgetown University Law Center, Washington, D.C. LL.M. in International Legal Studies. Ha laborado en el Banco Interamericano de Desarrollo en Washington en Departamento Legal, División de Operaciones sin Garantía Soberana; actualmente en DLA Piper Perú, como Socio, Servicios Financieros, Mercado de Capitales, Financiamiento de Proyectos, Corporativo. Asimismo, ha realizado actividades de docencia como profesor en la Universidad de Lima, Universidad del Pacifico, Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad de Ciencias Aplicadas. Asimismo, es Director Independiente en BTG Pactual Perú S.A. SAB.

### Plana Gerencial

#### Gerente General / Gerente de Inversiones

#### David Lizama Olaya

Licenciado en Economía de la Universidad de Lima, con más de 10 años de experiencia manejando activos. Se ha desempeñado como Jefe de Inversiones de Interfondos (Grupo Intercorp) entre los años 2013 y 2019 y previamente como Jefe de Renta Fija en BBVA Asset Management (Grupo BBVA) entre los años 2011 y 2012, entre otras experiencias. Actualmente, se encuentra a cargo de BTG Pactual Perú S.A. SAFM, desarrollando fondos mutuos y soluciones de inversión para los clientes de BTG Pactual. Cuenta con estudios de post grado en IE Business School y tiene aprobado los tres niveles de la certificación del CFA Institute.



### 3. RESULTADOS FINANCIEROS

- xix. Comentarios acerca de los principales indicadores financieros de la SAFM con énfasis en los referidos a solvencia, rentabilidad y estructura de gastos

Al cierre del 2023, hemos mantenido dos fondos mutuos en etapa operativa. El primero de ellos es Fondo de Fondos BTG Pactual Renta Internacional I FMIV con un patrimonio aproximado de USD 958,946 , con 13 partícipes de tipo institucional, que invierten su totalidad en el exterior, mayoritariamente en mercados desarrollados. El segundo de ellos es Fondo Estructurado BTG Pactual Rendimiento Dólares 1 FMIV, que forma parte del programa de fondos BTG Pactual Rendimiento Dólares, y que al cierre cuenta con un patrimonio aproximado de USD 462,026, con 17 partícipes, que invierte en un depósito a plazo en el exterior con opciones de tipo rango digital europeo con un banco local. El fondo busca ser una alternativa de ahorro para los inversionistas en el corto plazo, y es por ello que es el primer fondo que es dirigido al público en general, lo que nos permite difundir la marca en Perú.

Durante el 2024, tenemos como objetivo implementar y poner en operativa tres tipos de fondos:

1. Fondos de tipo estructurado, pertenecientes al programa de fondos BTG Pactual Rendimiento Dólares. Vamos a activamente lanzar estos fondos para aprovechar las tasas de interés que ofrece el mercado.
2. Fondos de duración flexible en Soles y Dólares que nos permitan ser una alternativa de inversión para clientes corporativos locales y para el público en general. Esto nos permitirá seguir captando clientes y a difundir la marca en la plaza local.
3. Fondos vinculados a factoring, a fin de poder ofrecer a inversionistas institucionales alternativas de inversión rentables con riesgo crediticio acotado y de corto horizonte de inversión.

Es importante mencionar que, durante el 2023, los resultados de la SAFM mostraron una mejora, producto de control sobre costos (que se mantuvieron al mínimo), estabilidad en los fees cobrados producto de la administración de los fondos mutuos, y de los ingresos provenientes del referenciamiento de clientes locales a otras empresas del grupo BTG Pactual en el exterior. Es así, que cerramos el año con una pérdida neta de S/ 154,378, significativamente menor a la obtenida en 2022 que ascendió a S/ 813,644, y que esperamos revertir en 2024.

- xx. Procedimiento de elección de la sociedad auditora que realizará la auditoría de Estados Financieros del Fondo, así como el cumplimiento de requisitos establecidos en el Manual de Organización y Funciones, manual de procedimientos y sistemas automatizados de procesamiento de información, por parte de la Sociedad Administradora.

La elección de la sociedad auditora se basa en los lineamientos establecidos por nuestra casa matriz, siendo para el año 2023 Gaveglione Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de PricewaterhouseCoopers Internacional Limited (PwCIL).

Asimismo, hemos mantenido debidamente actualizados y conforme a la normativa nuestro Manual de Funciones, Manual de procedimientos y sistemas automatizados de procesamiento de información.

### Estados financieros auditados:

#### FONDO DE FONDOS BTG PACTUAL RENTA INTERNACIONAL I FMIV

#### ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ACTIVO	Nota	Al 31 de diciembre de		PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2023	2022			2023	2022
		S/	S/			S/	S/
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
Bancos	4	37,759	64,697	Remuneración por pagar a la Sociedad Administradora	7(b)	1,950	1,914
Inversiones -	5			Otras cuentas por pagar		3	-
Cuotas de participación en fondo mutuo		3,412,295	3,505,714	<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>1,953</u>	<u>1,914</u>
Fluctuación de valor, neto		110,645	(193,921)	<b>PATRIMONIO NETO</b>	6		
				Capital variable		3,347,816	3,439,470
				Capital adicional		177,058	181,906
				Resultados no realizados		110,645	(193,921)
				Resultados acumulados		165,351	317,528
				Resultado del ejercicio		(242,124)	(370,407)
				Total patrimonio neto		<u>3,558,746</u>	<u>3,374,576</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>3,560,699</u>	<u>3,376,490</u>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u>3,560,699</u>	<u>3,376,490</u>

**FONDO DE FONDOS BTG PACTUAL RENTA INTERNACIONAL I FMIV**

**ESTADO DE RESULTADOS**

	<b>Nota</b>	<b>Por el año terminado el 31 de diciembre de</b>	
		<b>2023</b>	<b>2022</b>
		<b>S/</b>	<b>S/</b>
<b>Ingresos operacionales</b>			
Cuotas de Fondos Mutuos de Inversión en Valores		-	-
		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Costos operacionales</b>			
Diferencia en cambio, neta		(216,589)	(343,933)
Remuneración a la Sociedad Administradora	7(b)	(22,434)	(23,442)
Contribución a la SMV		(855)	(832)
Otros gastos		<u>(2,246)</u>	<u>(2,200)</u>
		<u>(242,124)</u>	<u>(370,407)</u>
<b>Pérdida neta del año</b>		<u>(242,124)</u>	<u>(370,407)</u>

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Directores y a la Gerencia de  
BTG Pactual S.A. Sociedad Administradora de Fondos Mutuos

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Fondos BTG Pactual Renta Internacional I FMIV (en adelante el "Fondo") que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023 y el estado de resultados correspondiente al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Fondo al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios y prácticas contables aceptadas en el Perú aplicables a fondos mutuos de inversión en valores, establecidas por la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV, y que se indican en la nota 2.

### Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo, de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos éticos que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

### Asunto Clave de la Auditoría

Hemos determinado que no hay principales asuntos de auditoría que comunicar en nuestro informe de auditoría.

### Otra información

La gerencia de BTG Pactual S.A. Sociedad Administradora de Fondos Mutuos (en adelante la "gerencia") es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual, que no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría, la cual esperamos disponer después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes indicada cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos la memoria anual, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar este hecho a los encargados del Gobierno Corporativo del Fondo.

---

#### **Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con los principios y prácticas contables aceptadas en el Perú aplicables a fondos mutuos de inversión en valores, establecidas por la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV, y que se indican en la nota 2, y por el control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Fondo de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Asamblea de Partícipes tenga la intención de liquidar el Fondo, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo del Fondo son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera del Fondo.

---

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo del Fondo respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo del Fondo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.



De los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno Corporativo del Fondo, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

22 de marzo de 2024

*Gariglio Aparicio y Asociados*  
Refrendado por

*Cecilia Hashimoto*  
(socia)  
Cecilia Hashimoto  
Contador Público Colegiado  
Matrícula No.24793

Para mayor precisión sírvanse revisar los estados financieros auditados.

